



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°514-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 05 de diciembre del 2023.

### VISTO:

El Informe N°1004-2023-MDSJB-SGOM/CPA, de fecha 05 de diciembre del 2023, por el cual el Sub Gerente de Obras y Mantenimiento, remite el informe correspondiente a la solicitud de ampliación de meta de intervención que es parte del expediente primigenio y 2da modificación del cuadro analítico, de la ejecución de la obra denominada "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. SAUCE 4TA CUADRA, PJE LOS HELECHOS, JR. AMAPOLA Y PJE S/N DEL SECTOR WARI SUR DEL DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO" con Código Único de Inversiones N° 2522337, (tercera etapa), el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N°015-2023-MDSJB/NAST-RO, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Título IV de la Constitucional Política de Estado de 1993 señala en su Artículo 194° que: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, que emana de la voluntad popular. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, pero con sujeción a Leyes y a la Normatividad vigente.

Que, visto el Informe N°015-2023-MDSJB/NAST-RO, de fecha 04 de diciembre del 2023, por el cual el residente de obra Ing. Nadir Sierralta Tineo, solicita la aprobación de la ampliación de meta de intervención, que es parte del expediente primigenio y 2da modificación del cuadro analítico, de la ejecución de la obra denominada "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. SAUCE 4TA CUADRA, PJE LOS HELECHOS, JR. AMAPOLA Y PJE S/N DEL SECTOR WARI SUR DEL DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO" con Código Único de Inversiones N° 2522337;

Que, Informe N°1004-2023-MDSJB-SGOM/CPA, de fecha 05 de diciembre del 2023, por el cual el Sub Gerente de Obras y Mantenimiento, remite el informe favorable a la solicitud de ampliación de meta de intervención que es parte del expediente primigenio y 2da modificación del cuadro analítico, de la ejecución de la



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

obra denominada "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. SAUCE 4TA CUADRA, PJE LOS HELECHOS, JR. AMAPOLA Y PJE S/N DEL SECTOR WARI SUR DEL DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO" con Código Único de Inversiones N° 2522337, manifestando que dicha ampliación de meta no afecta el techo presupuestal, según el siguiente detalle:

| Clasificador | Característica                                               | Monto(s/.)  |
|--------------|--------------------------------------------------------------|-------------|
| 26.23.24     | Costo de construcción por administración directa - personal  | 92, 816.85  |
| 26.23.25     | Costo de construcción por administración directa - Bienes    | 60, 144.82  |
| 26.23.26     | Costo de construcción por administración directa - Servicios | 48, 694.01  |
| Total        |                                                              | 201, 655.68 |

Que, estando los fundamentos expuestos, y haciendo uso de las facultades conferidas en el Inciso 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia Municipal;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, la ampliación de meta de intervención, que es parte del expediente primigenio y 2da modificación del cuadro analítico, de la ejecución de la obra denominada "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. SAUCE 4TA CUADRA, PJE LOS HELECHOS, JR. AMAPOLA Y PJE S/N DEL SECTOR WARI SUR DEL DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO" con Código Único de Inversiones N° 2522337, como detalla:

| Clasificador | Característica                                               | Monto(s/.)  |
|--------------|--------------------------------------------------------------|-------------|
| 26.23.24     | Costo de construcción por administración directa - personal  | 92, 816.85  |
| 26.23.25     | Costo de construcción por administración directa - Bienes    | 60, 144.82  |
| 26.23.26     | Costo de construcción por administración directa - Servicios | 48, 694.01  |
| Total        |                                                              | 201, 655.68 |

**ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR**, la presente resolución al área usuaria y a los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, para su cumplimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JUAN BAUTISTA

Wilmer V. Prado Estrella  
ALCALDE